

Ponen en circulación estampillas por aniversario del Cuerpo de Bomberos

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa), puso en circulación, este viernes, 15. 000 estampillas denominadas 40 años de Fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

Los timbres postales tienen dos valores diferentes: una lleva la foto de un carro de bomberos y tiene una viñeta donde está el logotipo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) y su valor es de G. 1500. En el otro sello están los vehículos de trabajo del CBVP y el costo de las estampillas es de G. 2500.

La impresión de los sellos postales fue autorizada por el decreto del Poder Ejecutivo número 1120, del 15 de enero de 2019. Fueron impresas 15 000 estampillas y son distribuidas en 7500 para cada valores citados más arriba.



El Correo Paraguayo, además de su función prestadora de servicios en la admisión y distribución de correspondencias, paqueterías y encomiendas, también es el encargado oficial del Estado paraguayo en administrar la política filatélica del país.

Los sellos postales se constituyen como embajadores de la cultura paraguaya, porque retratan en cada motivo hechos históricos y significativos como, sin lugar a dudas, es la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP).

El acto de lanzamiento tuvo lugar en la víspera en el local de la Primera Compañía Bomba Asunción, ubicado en Rafael Barret esquina Román García (detrás del Shopping Multiplaza).

Fuente Agencia IP